

# Segundo Centenario Independencia de Cundinamarca

• **General de la Reserva Activa**  
**Álvaro Valencia Tovar (q.e.p.d.)**

Último artículo escrito para la Revista Fuerzas Armadas

Foto: Firma del Acta de Independencia en el Cabildo de Santafé. Enciclopedia de Colombia 353 p.



## Antecedentes

Bajo la aparente tranquilidad del Virreinato de Nueva Granada, alentaban rebeldía y descontento que se intensificaron paulatinamente hasta alcanzar su punto de eclosión el 20 de julio de 1810. En Santafé, un numeroso grupo de criollos ilustrados, ante la incompetencia del Virrey Antonio Amar y Borbón y su corte de personajes despóticos y engreídos, comenzaron a conspirar con ánimo separatista de la metrópoli. Era evidente que lo acaecido con los capitanes comuneros en 1779 y 80 no había apagado la llama insurreccional en la comarca comunera, ni el repudio que se regó por todo el país había tallado una lección perdurable en la conducta de los funcionarios del Rey.

Camilo Torres y Tenorio, Francisco José de Caldas su primo, José Acevedo y Gómez, José María Carbonel y otros jóvenes criollos, comenzaron a conspirar. Sus reuniones clandestinas se realizaban en la mansión de José Acevedo y Gómez, pero al captar que la temida guardia secreta les seguía los pasos, se trasladaron al Observatorio Astronómico dirigido por Caldas, cuya fama de sabio descartaba sospechas.

El día fijado para protagonizar un incidente que favoreciera sus propósitos sediciosos, fue el viernes 20 de julio de 1810, día de mercado en la Plaza Mayor. Cada uno de los conspiradores recibió un papel. Francisco Morales y su hijo Antonio se situarían al frente de la tienda del chapetón José González Llorente, conocido por su carácter explosivo y su desprecio por todo lo que sonara a criollo, pese a que su clientela por artículos finos importados de Europa era de mayoría criolla adinerada.

Lo demás es bien conocido. El pedido por dos conspiradores de un florero para adornar la mesa del banquete que se ofrecería al Comisionado Regio, el quiteño y Teniente Coronel Antonio Villavicencio, enviado con otros criollos residentes en Madrid por la Junta Suprema de Sevilla para estrechar relaciones con la metrópoli en un acto de unidad hispánica ante la aprehensión de los

reyes en Bayona por Napoleón Bonaparte, la ira del español, los bastonazos, el tumulto, la explosión de la furia del populacho por el sedicioso agitador José María Carbonel, el grito lanzado con voz potente por este personaje, adalid de artesanos y mercaderes, ¡CABILDO ABIERTO!, que a buen seguro muchos ignoraban qué demonios sería eso, pero igual lo vociferaban enardecidos.

.....

**“El día fijado para protagonizar un incidente que favoreciera sus propósitos sediciosos, fue el viernes 20 de julio de 1810, día de mercado en la Plaza Mayor. Cada uno de los conspiradores recibió un papel. Francisco Morales y su hijo Antonio se situarían al frente de la tienda del chapetón José González Llorente, conocido por su carácter explosivo y su desprecio por todo lo que sonara a criollo, pese a que su clientela por artículos finos importados de Europa era de mayoría criolla adinerada”.**

.....

Desde el balcón del palacio de gobierno, el Alcalde José Miguel Pey leyó en voz alta, nombre por nombre, los miembros de la Junta Suprema elegida por los cabildantes, al llegar al nombre de José Acevedo y Gómez fue recibido con una gigantesca ovación, pues él, en compañía de José María Carbonel habían sido los movilizados del día de mercado y Carbonel lo había hecho con los artesanos y comerciantes entre quienes gozaba de gran prestigio. Hacia las tres de la madrugada quedó constituida la Junta Suprema. La alocución de Acevedo y Gómez, febrilmente aclamada por la multitud, le ganó el título popular de Tribuno del Pueblo, en especial con su famosa imprecación: *“Si dejáis de aprovechar esta ocasión única y feliz mañana seréis tratados como insurgentes: ved*

allí —exclamó señalando la prisión en gesto teatral— las rejas, los calabozos y los grillos que os esperan”.

## Fundación del Ejército Nacional

El 23 de julio ocurrió en el seno de la Junta una escisión entre los autonomistas y los regentistas, imperceptible el 20 de julio, cuando el delirio colectivo tuvo el aliento de sublevación general contra el poder colonial. La manifestación más trascendental fue el Bando que dio vida al Batallón de Voluntarios de la Guardia, bajo mando del ascendido Coronel Antonio Baraya y como segundo al Sargento Mayor Joaquín Ricaurte. Ese mismo día 23 de julio, se organizó por iniciativa de don Pedro Groot, miembro de la Junta, el Regimiento de Caballería y una Compañía de Artilleros por sugerencia del Capitán español Francisco Aguilar, quien abrazó la causa patriota con total entrega.

La tropa en estas noveles formaciones republicanas estaba compuesta inicialmente por las mismas unidades coloniales, a las que se sumaron los voluntarios atraídos por el Bando de la Junta Suprema.

## Hacia una Constitución Política

Los autonomistas de la Junta Suprema surgida del Cabildo Abierto, siguiendo el camino de las Trece Colonias inglesas, comprendieron la necesidad de una Carta Política que integrara las Provincias del extinto Virreinato en un cuerpo coherente, preludio de la soñada nación. Para ello, convirtieron la Junta en Congreso. No fue fácil. Hubo que vencer la resistencia de los regentistas, renuentes a conceder permanencia al organismo surgido para gobernar en reemplazo del inepto Virrey y su Corte.

La Junta, todavía en su carácter primario, había enviado una convocatoria a las Provincias para una asamblea general que definiera la conducta por seguir después de los sucesos del 20, pensando en una unidad de propósitos y esfuerzos. La fecha señalada fue el 23 de diciembre de 1810.

La convocatoria no surtió los efectos buscados. Había provincias como Cartagena y Tunja que habían formado sus propias Juntas. El título de “suprema” fastidiaba, porque se veía en éste una resurrección del abominado centralismo virreinal. El magno evento pasó a denominarse Congreso Constituyente, con invitación a todas las provincias para enviar dos delegados con el fin de discutir y aprobar una Constitución de alcance soberano y nacional.

El Congreso decidió convertirse en *Colegio Nacional Constituyente* para evitar suspicacias y diferencias, sin perder sus facultades legislativas. Su presidente, el Alcalde don José Miguel Pey, distinguido en el Cabildo Abierto y luego en la Junta Suprema designó a los magistrados Jorge Tadeo Lozano y Luis de Azuola para redactar la Carta Fundamental de la Nueva Granada. El documento, que Lozano venía meditando con el nombre de Código Constituyente, quiso ser conciliador frente al radicalismo de las tendencias extremistas de regentistas y republicanos, centralistas y federalistas. El éxito obtenido con la aprobación ocultó una debilidad casi candorosa: prescindir del servicio militar, lo que indicaba que no se contempló la guerra como desenlace del

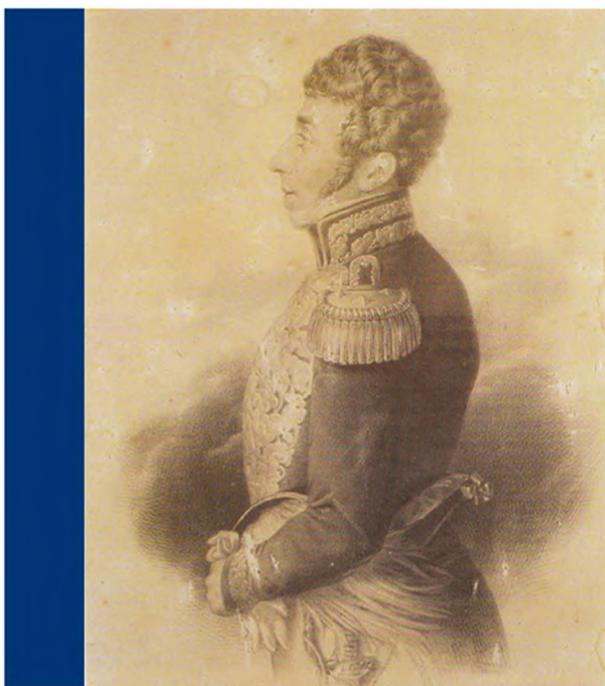


Foto:  
Antonio Nariño  
- Litografía  
Francesa.  
Historia de  
Colombia.  
829 p.



regreso de Fernando VII al mando. Se aceptó la monarquía, siempre que el Rey viniera a gobernar en el Nuevo Reino de Granada como rey de los cundinamarqueses, y se fijaron condiciones para el ejercicio del poder que revestían de absurdo la cuestión.

Este primer asomo al ámbito constitucional tuvo mucho de sondeo en el medio carente de experiencia, no solo en la estructura misma del instrumento político, sino en su utilización gubernativa en un medio donde prevalecían criterios opuestos no muy bien definidos, dado el celo extremo de las provincias por su autonomía que acusaba un tinte federalista. De un federalismo inmaduro, teorizante, imbuido por el conocimiento superficial de las Trece Colonias y su conversión en una sola nación progresista, poderosa, con significación en Europa y América.

La necesidad de conciliar criterios para plasmar la Constitución de la Nueva Granada, resultó un instrumento híbrido como lo demuestra el Artículo I, Título II: *“La República de Cundinamarca se erige en monarquía constitucional para que el rey la gobierne según las leyes, modere su autoridad por la representación nacional...”*

Se precisa aquí una aclaración. Tal representación fue creada por la misma Constitución en su Título I, Artículo 14, “por la reunión de los funcionarios de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial”, con la finalidad de moderar el poder.

Más tarde se le agregarían representantes de los padres de familia por elección pública.

## Federalismo y centralismo

Aprobada la Constitución, surgieron de sus entrañas, con renovado ímpetu, las que hasta entonces habían sido apenas ideas en las mentes de los asambleístas. Como era de esperar el exacerbado provincialismo, el federalismo cobró fuerzas como parte integral de las Carta. José Miguel Pey entregó la Presidencia del Congreso a Camilo Torres, quien acabó de perfeccionar el concepto tomado de las Trece Colonias Inglesas.

“La manifestación más trascendental fue el Bando que dio vida al Batallón de Voluntarios de la Guardia, bajo mando del ascendido Coronel Antonio Baraya y como segundo al Sargento Mayor Joaquín Ricaurte. Ese mismo día 23 de julio, se organizó por iniciativa de don Pedro Groot, miembro de la Junta, el Regimiento de Caballería y una Compañía de Artilleros por sugerencia del Capitán español Francisco Aguilar, quien abrazó la causa patriota con total entrega”.

Antonio Nariño había permanecido silencioso durante las deliberaciones, por respecto al cuerpo constituyente. La prolongada ausencia en su existencia atormentada en cárceles y ergástulas, lo indujo a observar y estudiar lo que había ocurrido, con su natural sentido crítico. Ya con el Congreso en funcionamiento ordinario, el diputado por derecho propio reapareció, con la oratoria vibrante de sus mejores días y su brillantez de agudo polemista, para emprenderlas contra el federalismo a ultranza. No porque lo rechazara en sí mismo, sino porque en las horas difíciles se necesitaba una recia unidad nacional. El paso del tiempo y el desfile de los hechos le darían la razón.

## Dos personajes claves en la emancipación neogranadina

La coyuntura independentista situó en el primer plano de los acontecimientos a los dos personajes más preclaros de la más ilustre generación de iluminó la breve existencia de la Primera República, o quizá de toda nuestra historia. Ninguna otra ha logrado la significación que este reducido grupo humano ejerció en el destino de la nación colombiana.

Camilo Torres y Tenorio fue el prototipo del caballero payanés. Aristócrata, culto, estudioso, profesional del Derecho, primero en el Colegio Seminario de Popayán, luego en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé donde obtuvo el título de Abogado. Su Memoria al Ayuntamiento escrito en 1808, sobre la desigualdad de los criollos, hijos de españoles residentes en el Nuevo Reino de Granada –tan iguales somos como los hijos de Don Pelayo– más conocido hoy como “Memorial de Agravios”, es piedra sillar del Derecho Constitucional Colombiano y revela valor civil y franqueza, admirables en una época caracterizada por la mentalidad represiva de las autoridades virreinales, y su temor casi obsesivo ante cualquier indicio de rebeldía criolla.

.....

**“Este primer asomo al ámbito constitucional tuvo mucho de sondeo en el medio carente de experiencia, no solo en la estructura misma del instrumento político, sino en su utilización gubernativa en un medio donde prevalecían criterios opuestos no muy bien definidos, dado el celo extremo de las provincias por su autonomía que acusaba un tinte federalista”.**

.....

Antonio Nariño y Álvarez de Casal, también hijo de españoles, regresaba a la historia en el momento trascendental del estallido independentista. Como emergiendo de las sombras de la cárcel y el destierro, era el héroe de un pueblo, leyenda viviente, romántica, imperecedera.

Identificados Torres y Nariño en su pasión por la libertad, no compartieron criterios sobre la estructura de la república que lucharon por crear. Para Nariño, imaginativo, audaz, intuitivo en su visión del futuro, el centralismo se hacía imperioso para neutralizar las tendencias disolventes de las comarcas a la autonomía política. Nacidas

de la extinción del Virreinato eran tan solo un eclipse temporal mientras durara la emergencia real en Madrid. Para Torres, el federalismo fue una teoría política, cuya praxis la comprobaban los Estados Unidos con su evolución perdurable y exitosa en los órdenes políticos, económicos, sociales y militares.

Era bien difícil que desde posiciones políticas tan distantes, pudiera perdurar la amistad personal y de aspiraciones divergentes. El resultado sería la existencia de dos Estados Paralelos y su choque inevitable.

## Aparición de La Bagatela

A comienzos de 1812, graves noticias sacudieron la atmósfera apacible de la Nueva Granada. En Cúcuta, una columna bajo el mando del feroz guerrillero español Bartolomé Lizón se apoderó de la ciudad y ofendió hacia Ocaña, como heraldo de que nuevas tropas procedentes de Cuba y Puerto Rico invadirían el territorio granadino, o al menos penetrarían hacia el río Grande de la Magdalena y el interior, con apoyo de la Gobernación realista de la Provincia en situación de guerra contra Cartagena de Indias.

Popayán había caído en manos del odiado Coronel Juan Sámano, que avanzaba hacia el Norte del Valle y sur de Antioquia.

En Casanare, una fiera, cruel y terrible, José Tomás Boves, el asturiano de *Las Lanzas Coloradas* de Uslar Pietri, horrorizaba la llanura hasta los confines más distantes del Virreinato de la Nueva Granada, y una División española bajo mando del Mariscal de Campo Cajigal, desembarcaba en Maracaibo.

En medio de la alarma y la incertidumbre, el débil y parsimonioso Gobierno de Jorge Tadeo Lozano parecía incapaz de enfrenar tal situación. Nariño había iniciado la publicación de un periódico llamado *La Bagatela* que combinada temas trascendentes con información y asuntos de la vida diaria, que alcanzó inmensa popularidad.

El domingo, día de su publicación, el periódico era esperado con creciente expectativa. Circulaba de mano en mano y su contenido era motivo de comentarios risueños por el humor santafereño que alternaba con la seriedad de los temas esgrimidos con gracia y finura que irrumpían en la monotonía dominical.

El jueves 10 de septiembre, *La Bagatela* apareció en edición extraordinaria, en mayor número de ejemplares, con el título "Noticias muy gordas", en las que condensaba los peligros y acechanzas que amenazaban la existencia de la joven nación. Desde sus páginas inició formidable ofensiva contra el federalismo y su debilidad ante el peligro. En cinco días había debilitado en tal forma al régimen federalista de Lozano, que lo forzó a renunciar en la Plaza Mayor, a donde se vertían las inquietudes ciudadanas para encontrar un circo sobre cuya arena los representantes del pueblo veían batirse a los políticos en un parlamento gárrulo, ducho en enunciar problemas pero no en proponer soluciones.

José Miguel Pey, Presidente de la Junta Suprema de Gobierno, convertida en Congreso Legislador y Electoral, nombró Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada a Camilo Torres que, complementadas con las que el propio Nariño introdujo, permitieron al prócer santafereño denominar la Carta como Constitución de 1812, con la cual gobernó durante el período presidencial de dos años.

## Traslado del congreso

Camilo Torres, como Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada decidió establecer en Tunja la sede de su entidad. Disponía allí de un ambiente más propicio para una fácil comunicación recíproca entre sus componentes orgánicos al igual que con el órgano Ejecutivo y el Judicial; además salir de la penumbra en la que se veía situado frente a la dinámica brillantez de Nariño.

## Antonio Nariño Presidente

Ante el inminente peligro y la angustia que gravitaba sobre Cundinamarca con Santafé como núcleo central y escenario donde se libraba la justa ardiente, un nombre brotaba de todas las gargantas. ¡Nariño! Lozano se vio forzado a renunciar.

El prestigio del prócer santafereño, unido a su liderazgo avasallador y a su infatigable capacidad de gestión, atrajo a diversas nuevas provincias surgidas después del 20 de julio y en parte como consecuencia del mismo. Por lo general, las tendencias separatistas se originaron en las rivalidades entre las capitales de provincia y ciudades subordinadas cuyo progreso y desarrollo no se conformó con la dependencia y cubrir distancias y malos caminos para cualquier diligencia oficial o negocio personal o particular con un trasfondo de aspiraciones burocráticas. Así los casos de Socorro y San Gil, Pamplona con Cúcuta y Ocaña, y Tunja con Santafé.

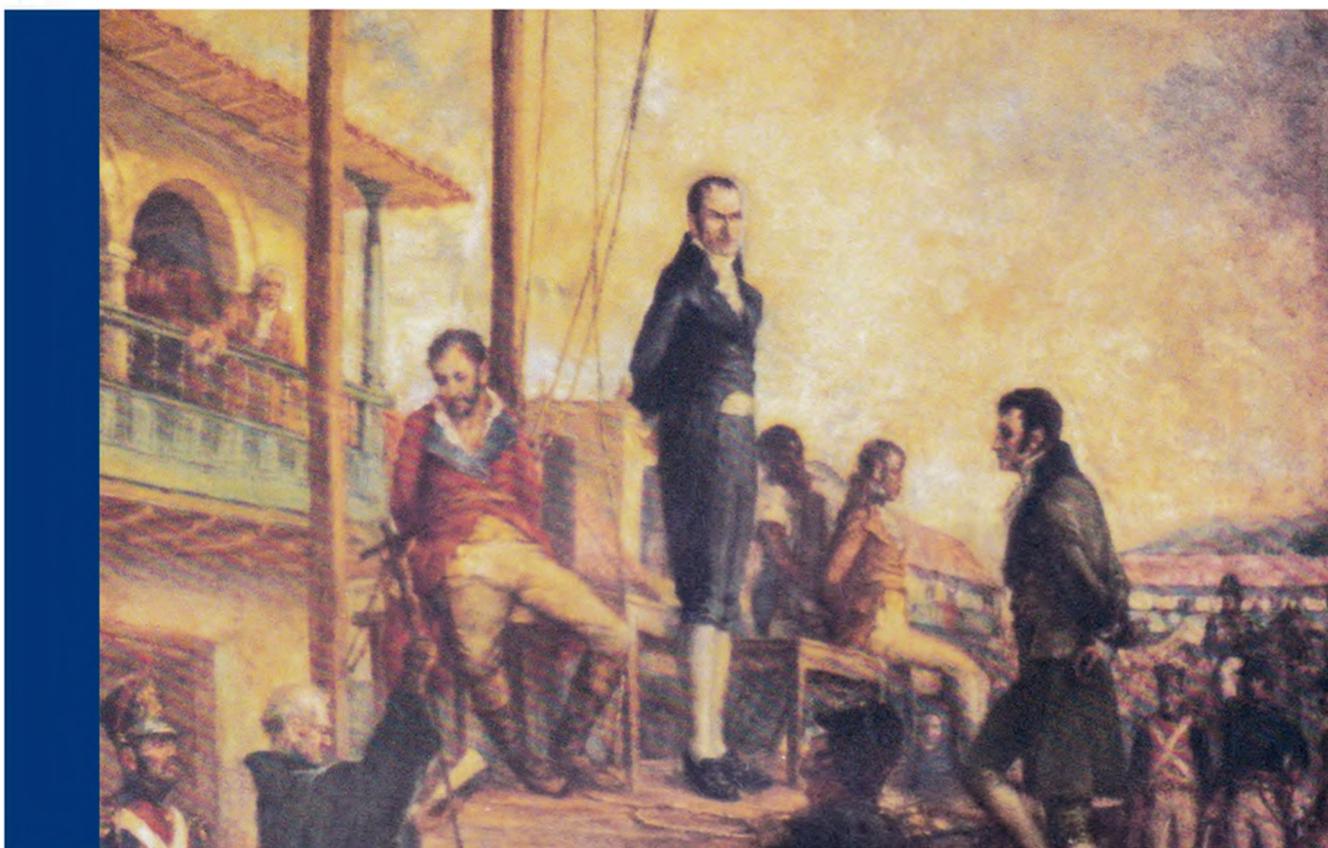
Foto: Libro "Independencia"; Academia Colombiana de Historia pág 5



Para hacer frente a estas confrontaciones dislocadas, Nariño decidió situar tropas en las provincias sensibles y apoyar la incorporación voluntaria pacíficamente, sin imaginar siquiera que una medida destinada a facilitar la mayor integración de las provincias distanciadas por diversas razo-

.....  
"En cinco días había debilitado en tal forma al régimen federalista de Lozano, que lo forzó a renunciar en la Plaza Mayor, a donde se vertían las inquietudes ciudadanas para encontrar un circo sobre cuya arena los representantes del pueblo veían batirse a los políticos en un parlamento gárrulo, ducho en enunciar problemas pero no en proponer soluciones".  
.....

Foto: "El Patíbulo del 5 de Octubre de 1816" Galería de La Academia Colombiana de Historia. 127 p.



nes según cada situación pudieran seguir el mal ejemplo de las Provincias del Virreinato, cuyas confrontaciones armadas se iniciaron con el grito de independencia del poder español cuando sus gobernadores desautorizaron las juntas dispuestas por el Comisionado Regio Antonio Villavicencio por mandato de la Real Junta Suprema de Sevilla, como Miguel Tacón en Popayán. En otras, los gobernadores acataron el mandato de Sevilla y se llegó así al Congreso de las Provincias Unidas sin que la autoridad provincial desapareciera. Para este fin recurrió al General Antonio Baraya, Comandante del Ejército y al Brigadier Joaquín Ricaurte como segundo. Amigos personales suyos, los instruyó para realizar sus funciones en forma prudente, evitando y previniendo todo acto de violencia.

## La Guerra Civil

Desde las toldas federalistas, fanáticos lanzaban improperios contra Nariño. La marcha de las Fuerzas al mando de Baraya se hizo en son de

guerra, de tal suerte que al simple contacto de las vanguardias, Joaquín Ricaurte encendió el fuero antes de que el Coronel José Ramón de Leiva pudiera parlamentar con él para evitar derramamiento de sangre fraterna. El choque de vanguardia favoreció inicialmente a Leiva, pero Ricaurte había preparado con acierto la batalla, atrayendo a su enemigo a un promontorio fortificado, donde recobró la iniciativa, con exitoso contraataque que lo obligó a emprender la retirada general, en tanto Ricaurte asumía la ofensiva. Aquí Leiva lució su talento y formación de militar español.

Como Alcalde de Primer Voto en Santafé y Tesorero de Diezmos, Nariño adquirió experiencia administrativa que le permitió gobernar a Cundinamarca como Estado libre y soberano. Sus iniciativas y la brillantez de su administración sirvieron de ejemplo a varias provincias, que adhirieron a Santafé, en la mayoría de los casos por rivalidades entre ciudades importantes con las capitales provinciales, había designado a su amigo Antonio Baraya como Inspector del Ejército, el grado más alto del escalafón en Cundinamarca. Ante la situación creada, Nariño decidió enviar tropas bajo mando de Baraya, con el Brigadier Joaquín Ricaurte como segundo, para respaldar la libertad electiva de las provincias.

Parte de la oficialidad cundinamarquesa, encabezada por el Teniente Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas quien utilizó sus influencias sobre ambos jefes y su tío Camilo Torres, logró que Baraya y Ricaurte defecionaran para situarse a órdenes del Congreso, que lanzaba violentos epítetos e insultos contra Nariño, tratándolo de tirano y traidor. Torres contento de poner fin a la controversia con Nariño, dispuso que Baraya marchara a Santafé y lo depusiera, encarcelándolo si se resistía. Baraya y Ricaurte decidieron regresar a Santafé en pie de guerra. Nariño por su lado, al enterarse de la defección de Baraya, partió de Santafé con tropas al mando del Coronel español José Ramón de Leyva, con la misión de parlamentar con Baraya para evitar derramamiento de sangre. No fue posible. La vanguardia de Ricaurte rompió el fuego sin escuchar ni atender el llamado con bandera blanca.

Hábilmente, Ricaurte fingió un repliegue para atraer a su adversario a un promontorio fortificado de antemano, donde batió la vanguardia forzando a De Leyva a una retirada general. Nariño logró realizar una entrevista personal, pero Baraya, infatuado con el triunfo de Ventaquemada, no aceptó nada distinto a la renuncia de Nariño y la rendición incondicional de sus Fuerzas, lo que resultaba inaceptable.

.....

**“Para Nariño, imaginativo, audaz, intuitivo en su visión del futuro, el centralismo se hacía imperioso para neutralizar las tendencias disolventes de las comarcas a la autonomía política. Nacidas de la extinción del Virreinato eran tan solo un eclipse temporal mientras durara la emergencia real en Madrid”.**

.....

Ante semejante prueba, Nariño lució sus grandes calidades de líder y de gran General. Galvanizó a su pueblo santafereño, motivando su orgullo y amor a la ciudad de sus mayores. Nombró Generalísimo del Ejército a Jesús Nazareno, cuya imagen condujo en procesión acompañado por la ciudad entera y se aprestó para la defensa. El 9 de enero de 1813 tuvo lugar la batalla, que culminó con la carga de Infantería con apoyo de Artillería, que él encabezó en la entrada a Santafé por San Victorino con su acostumbrado valor.

## Consecuencias de la victoria

Magnánimo por naturaleza, Nariño prestó atención inmediata a los heridos y prisioneros sin discriminación de enemigos y propios. Entre los adversarios, el Teniente Francisco de Paula Santander, herido en un brazo recibió su visita personal y la atención del médico particular del Presidente cundinamarqués. El 14 de enero Camilo Torres comunicó a las provincias el desastre sufrido, que dejaba Nariño como árbitro absoluto

de la situación política. Habría podido disolver el Congreso preválido del rango de Dictador, pero prefirió el entendimiento, y en una reunión se fijaron los límites funcionales entre el Ejecutivo y el Legislativo, porque era evidente que dos Estados paralelos no podían coexistir.

## Independencia absoluta de Cundinamarca

Nariño quiso sembrar en la mentalidad ciudadana la idea de independencia absoluta del poder español. No era fácil. El realismo seguía alentando en el subfondo de la población neogranadina, como lo probaba la monarquía republicana consagrada en el Código Constitucional de 1811. Cuando la espléndida labor presidencial de Nariño hubo preparado la sicología colectiva y su prestigio se había situado en la cumbre, se lanzó por la vía de la Independencia absoluta.

El 29 de abril de 1813, en un acto público preparado con anticipación y efectismo teatral, sembró en la Plaza Mayor el árbol de la Libertad, en medio de un entusiasmo delirante. Luego, al instalar el Colegio Electoral pronunció una encendida arenga que terminó con una cláusula de acentos jeffersonianos:

....".... y llenos de la más firme confianza en el Supremo Juez que conoce la rectitud y justicia de nuestros procedimientos nos obligamos al sostenimiento de esta declaratoria con nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor, que después del solemne juramento que prestamos nos es lo más sagrado sobre la Tierra."

***Cundinamarca y con ella toda la Nueva Granada ¡Era libre!***

